

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se aprueban las relaciones provisionales de admitidos y excluidos en el concurso-oposición para la provisión de puestos de trabajo vacantes, en régimen de contratación laboral de carácter fijo, en cumplimiento del Acuerdo de 3 de diciembre de 2002, del Foro de Convergencia del personal laboral transferido por Real Decreto 1340/1999, de 31 de julio, con el personal laboral de la Junta de Castilla y León, para las categorías de Personal Subalterno-Ordenanza, Personal Subalterno-Vigilante y Personal de Servicios.**

En virtud de lo dispuesto en la base 4.1 de la Orden PAT/1403/2004, de 3 de septiembre de 2004, («Boletín Oficial de Castilla y León de 15 de septiembre»), de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de puestos de trabajo vacantes, en régimen de contratación laboral de carácter fijo, en cumplimiento del Acuerdo de 3 de diciembre de 2002, del Foro de Convergencia del personal laboral transferido por Real Decreto 1340/1999, de 31 de julio, con el personal laboral de la Junta de Castilla y León, esta Dirección General

**RESUELVE:**

*Primero.*— Aprobar las listas provisionales de admitidos y de excluidos al concurso-oposición referido.

Las listas provisionales de admitidos y excluidos se encuentran expuestas al público en las Oficinas y Puntos de Información y Atención al Ciudadano de la Junta de Castilla y León que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución.

*Segundo.*— Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de quince días naturales, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

*Tercero.*— Las reclamaciones presentadas por los aspirantes excluidos a las listas provisionales de admitidos y excluidos se resolverán mediante Resolución de la Directora General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación que aprobará las listas definitivas de admitidos y excluidos e indicará, lugar, día y hora para la realización del ejercicio de la fase de oposición, al menos con una semana de antelación al comienzo del mismo, y que se publicará en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 16 de noviembre de 2004.

*La Directora General  
de Recursos Humanos,  
Fdo.: ROCÍO LUCAS NAVAS*

**ANEXO**

## OFICINAS Y PUNTOS DE INFORMACIÓN

*Oficina Central de Información y Atención al Ciudadano*  
Santiago Alba, 1  
47008 VALLADOLID

*Oficina de Información y Atención al Ciudadano*  
Monasterio de Santa Ana  
Pasaje del Císter, 1  
05001 ÁVILA

*Punto de Información y Atención al Ciudadano*  
José Gochicoa, 20  
05400 ARENAS DE SAN PEDRO (Ávila)

*Oficina de Información y Atención al Ciudadano*  
Glorieta Bilbao, s/n  
09006 BURGOS

*Punto de Información y Atención al Ciudadano*  
Avda. Espolón, 35  
09400 ARANDA DE DUERO (Burgos)

*Punto de Información y Atención al Ciudadano*  
La Estación, 25  
09200 MIRANDA DE EBRO (Burgos)

*Punto de Información y Atención al Ciudadano*  
Mayor, 43  
09214 TREVIÑO (Burgos)

*Oficina de Información y Atención al Ciudadano*  
Avda. Peregrinos, s/n  
24008 LEÓN

*Punto de Información y Atención al Ciudadano*  
Ramón González Alegre, 15  
24400 PONFERRADA (León)

*Oficina de Información y Atención al Ciudadano*  
Avda. Casado del Alisal, 27  
34001 PALENCIA

*Oficina de Información y Atención al Ciudadano*  
Plaza de la Constitución, 1  
37001 SALAMANCA

*Oficina de Información y Atención al Ciudadano*  
Plaza Reina Doña Juana, 5  
40001 SEGOVIA

*Oficina de Información y Atención al Ciudadano*  
Plaza Mariano Granados, 1  
42002 SORIA

*Oficina de Información y Atención al Ciudadano*  
Duque de la Victoria, 5  
47001 VALLADOLID

*Oficina de Información y Atención al Ciudadano*  
Leopoldo Alas «Clarín», 4  
49018 ZAMORA

**RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se aprueban las relaciones provisionales de admitidos y excluidos en el concurso-oposición para la provisión de puestos de trabajo vacantes en régimen de contratación laboral de carácter fijo, en cumplimiento del Acuerdo de 3 de diciembre de 2002, del Foro de Convergencia del personal laboral transferido por Real Decreto 1340/1999, de 31 de julio, con el personal laboral de la Junta de Castilla y León, para las categorías de Enfermero Fijo, Trabajador Social, Ayudante Técnico Educativo, Oficial 1.º Trabajador Agrario Forestal, Controlador, Ayudante de Cocina, Oficial 2.º Mantenimiento y Técnico de Limpieza.**

En virtud de lo dispuesto en la base 4.1 de la Orden PAT/1404/2004, de 3 de septiembre de 2004, («Boletín Oficial de Castilla y León de 15 de septiembre»), de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de puestos de trabajo

vacantes, en régimen de contratación laboral de carácter fijo, en cumplimiento del Acuerdo de 3 de diciembre de 2002, del Foro de Convergencia del personal laboral transferido por Real Decreto 1340/1999, de 31 de julio, con el personal laboral de la Junta de Castilla y León, esta Dirección General

### RESUELVE:

*Primero.*— Aprobar las listas provisionales de admitidos y de excluidos al concurso-oposición referido.

Las listas provisionales de admitidos y excluidos se encuentran expuestas al público en las Oficinas y Puntos de Información y Atención al Ciudadano de la Junta de Castilla y León que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución.

*Segundo.*— Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de quince días naturales, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

*Tercero.*— Las reclamaciones presentadas por los aspirantes excluidos a las listas provisionales de admitidos y excluidos se resolverán mediante Resolución de la Directora General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación que aprobará las listas definitivas de admitidos y excluidos e indicará, lugar, día y hora para la realización del ejercicio de la fase de oposición, al menos con una semana de antelación al comienzo del mismo, y que se publicará en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 16 de noviembre de 2004.

*La Directora General  
de Recursos Humanos,  
Fdo.: ROCÍO LUCAS NAVAS*

### ANEXO

#### OFICINAS Y PUNTOS DE INFORMACIÓN

*Oficina Central de Información y Atención al Ciudadano*  
Santiago Alba, 1  
47008 VALLADOLID

*Oficina de Información y Atención al Ciudadano*  
Monasterio de Santa Ana  
Pasaje del Císter, 1  
05001 ÁVILA

*Punto de Información y Atención al Ciudadano*  
José Gochicoa, 20  
05400 ARENAS DE SAN PEDRO (Ávila)

*Oficina de Información y Atención al Ciudadano*  
Glorieta Bilbao, s/n  
09006 BURGOS

*Punto de Información y Atención al Ciudadano*  
Avda. Espolón, 35  
09400 ARANDA DE DUERO (Burgos)

*Punto de Información y Atención al Ciudadano*  
La Estación, 25  
09200 MIRANDA DE EBRO (Burgos)

*Punto de Información y Atención al Ciudadano*  
Mayor, 43  
09214 TREVIÑO (Burgos)

*Oficina de Información y Atención al Ciudadano*  
Avda. Peregrinos, s/n  
24008 LEÓN

*Punto de Información y Atención al Ciudadano*

Ramón González Alegre, 15  
24400 PONFERRADA (León)

*Oficina de Información y Atención al Ciudadano*  
Avda. Casado del Alisal, 27  
34001 PALENCIA

*Oficina de Información y Atención al Ciudadano*  
Plaza de la Constitución, 1  
37001 SALAMANCA

*Oficina de Información y Atención al Ciudadano*  
Plaza Reina Doña Juana, 5  
40001 SEGOVIA

*Oficina de Información y Atención al Ciudadano*  
Plaza Mariano Granados, 1  
42002 SORIA

*Oficina de Información y Atención al Ciudadano*  
Duque de la Victoria, 5  
47001 VALLADOLID

*Oficina de Información y Atención al Ciudadano*  
Leopoldo Alas «Clarín», 4  
49018 ZAMORA

### UNIVERSIDADES

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

#### **RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2004, de la Universidad de Salamanca, por la que se convocan a concurso de acceso plazas de Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (en lo sucesivo L.O.U.), y en el artículo 14 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el Sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos (en adelante R.D. 774/2002) y a tenor de lo establecido en los artículos 127, 128, 129 y 130 de los Estatutos de la Universidad de Salamanca, aprobados por Acuerdo 19/2003, de 30 de enero, de la Junta de Castilla y León («B.O.C. y L.» de 3 de febrero) (en adelante E.U.S.) y el Reglamento de concursos de acceso entre habilitados, aprobado por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 1 de junio de 2004 («B.O.C. y L.» del 11) —en adelante Reglamento de concursos de acceso entre habilitados («B.O.C. y L.» de 11 de junio de 2004)—,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confieren el artículo 20 de la L.O.U. y el artículo 66 de los E.U.S., conforme a los acuerdos del Consejo de Gobierno de esta Universidad, adoptados en sus sesiones de fechas 30 de septiembre y 28 de octubre de 2004, ha resuelto convocar a concurso de acceso las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes

#### **BASES DE CONVOCATORIA:**

1.— *Normas generales.*

1.1. Este concurso se regirá por lo dispuesto en la L.O.U., la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones